

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 32 Miércoles 16 de febrero de 2011 Pág. 3694

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3557 VIGECONS, S.L.

Don Ismael Pérez Martínez Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1480 /2009, Ejecución 63/ 2010, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Antonio Hidalgo Gutiérrez, contra Vigecons, S.L., con CIF B83522359, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha veintiséis de enero de dos mil once, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 13.340 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110006035-1